



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN
PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES

La o el Consejero Presidente del Consejo Distrital del Instituto Electoral del Estado de Querétaro correspondiente al distrito electoral local ubicado en PROL. 13 DE SEPTIEMBRE #53, COL. NIÑOS HÉROES,
QUERÉTARO

en cumplimiento a la determinación tomada en sesión de fecha 9 de junio de 2021, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para las Diputaciones Locales en este distrito, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 36, fracción IV; 41, Base V, Apartado C, numeral 6; 116, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, 16, 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 98, párrafos 1 y 2; 104, párrafo 1, inciso i) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 14; 15; 18; 52; 53, fracción I, IV y VII; 78; 81, fracciones V; 94, fracción III; 116, fracción II, inciso d); 122 y 124, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; expide la presente constancia por la que las y los ciudadanos de este distrito eligieron a la o el Diputado Local del distrito 1:

En la Ciudad de QUERETARO a los 9 días del mes de junio de 2021.

CONSEJO DISTRITAL

Anali Villegas

ANALI VILLEGAS BARRIENTOS

CONSEJERO/A PRESIDENTE



DA FE:

ISMAEL MAYA CAMACHO

SECRETARIO/A

Instituto Electoral del Estado
FIRMA DE LAS Y LOS INTERESADOS
Consejo Distrital 01
Querétaro

DULCE IMELDA VENTURA RENDÓN

PROPIETARIO/A

ANA LINA MENDOZA PEDRAZA

SUPLENTE



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

La o el Consejero Presidente del Consejo Municipal del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en cumplimiento a la determinación tomada en sesión de fecha 11 de junio de 2021, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para la Presidencia Municipal en el Ayuntamiento, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 36, fracción IV; 41, Base V, Apartado C, numeral 6; 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8; 32, párrafos primero y tercero; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 98, párrafos 1 y 2; 104, párrafo 1, inciso i) de la Ley General de Instituciones y Procedimiento Electorales; 14; 16; 20; 78; 82, fracción VI; 94, fracción III; 116, fracción I, inciso f), 122 y 124, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; expide la siguiente constancia por la que las y los ciudadanos del municipio eligieron a la o el Titular de la Presidencia Municipal de QUERÉTARO 1.

En el Municipio de QUERÉTARO 1 a los 11 días del mes de junio de 2021.

CONSEJO DISTRITAL

Anali Villegas B

ANALI VILLEGAS BARRIENTOS

CONSEJERO/A PRESIDENTE



DA FE:

ISMAEL MAYA CAMACHO

SECRETARIO/A

Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
FIRMA DE LA O EL INTERESADO
Consejo Distrital
Querétaro

LUIS BERNARDO NAVA GUERRERO

PROPIETARIO/A